

**13881** RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2003, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, por la que se dispone el cese de don Luis Garrido Guzmán, como Subdelegado del Gobierno en Alicante.

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 26 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y lo dispuesto en el artículo 2, del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril (B.O.E. número 106, de 3 de mayo) vengo a disponer el cese, a petición propia, de don Luis Garrido Guzmán, documento nacional de identidad 22.160.731-R, como Subdelegado del Gobierno en Alicante, agradeciéndole los servicios prestados.

Valencia, 28 de junio de 2003.—El Delegado del Gobierno, Juan Gabriel Cotino Ferrer.

**13882** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», convocadas por Orden del Ministerio de Defensa de 9 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General

del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 30 de junio de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Directora general de la Función Pública.

#### ANEXO

##### Escala: Analistas y Operadores Laborat. INTA «Esteban Terradas»

##### Turno: Promoción interna

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Nivel C.D. C. Específico
1	7609958046 A 5321	Martín Martil, Tomás.	22-12-1947	Ministerio de Defensa. Inst. Nal. Técn. Aeroesp. «Esteban Terradas». S.G. de Experimentación y Certificación.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Jefe Grupo Técnico. Laboratorio N18 (A.R).	18 2.948,40
2	5091900324 A 5321	Zamorano Luque, Fernando.	23-02-1947	Ministerio de Defensa. Inst. Nal. Técn. Aeroesp. «Esteban Terradas». Secretaría General.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Ayudante Taller N16.	16 1.679,64

##### Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.

C. Específico: Complemento Específico.

SG: Subdirección General.

**13883** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Técnicos

Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», convocadas por Orden del Ministerio de Defensa de 9 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Esta-

do» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 30 de junio de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Directora general de la Función Pública.

## ANEXO

### Escala: Titulados Técnicos Esp. INTA «Esteban Terradas»

#### Turno libre

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Nivel C.D. C. Específico
1	5043376913 A 5310	Moral del Rey, Fernando.	07-12-1965	Ministerio de Defensa. Inst. Nal. Técn. Aeroesp. «Esteban Terradas». S.G. de Experimentación y Certificación.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico N22.	22 2.965,92
2	2978965835 A 5310	Garrido Bohórquez, Rafael.	26-06-1966	Ministerio de Defensa. Inst. Nal. Técn. Aeroesp. «Esteban Terradas». S.G. de Experimentación y Certificación.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico N22.	22 2.965,92
3	7202443613 A 5310	Agudo López, Antonio.	21-11-1964	Ministerio de Defensa. Inst. Nal. Técn. Aeroesp. «Esteban Terradas». S.G. de Investigación y Programas.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico N22.	22 2.965,92

#### Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G. Subdirección General.

### 13884 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Por Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 16 de septiembre de 2002, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 2.6 y anexo IV de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 29), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General

de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».